Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

16

Ushuaia, 12 de diciembre de 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-100466-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 427/2024 RAF 101, referente a la reparación del vehículo oficial dominio KEP-412, perteneciente a la Dirección General de Patronato de Liberados, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden once (11) obra el Formulario de Cotización Nº 427/24 RAF 101, debidamente suscripto por autoridad competente.

Que en este contexto, se recibió una única oferta por parte de la firma "Lescano Carlos Gabriel - C.U.I.T. N° 20-20003182-3".

Que vista y analizada la única oferta recibida, y a partir del acta de preadjudicación obrante en orden veinticuatro (24), emitida por el área competente en la materia, se recomienda pre-adjudicar los renglones N° 01 y 02 de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 427/2024 RAF 101, a favor de la firma "Lescano Carlos Gabriel - C.U.I.T. N° 20-20003182-3" por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 280.560,00.-), por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11; N° 188/23 – Anexo II, y su modificatorio N° 565/23, y N° 01/24; la Resolución M.E. N° 148/2024; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales Nº 3217/23

///…2

M.J.G.
L.J.V.
U.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones N° 01 y 02 de la Compra Compra Directa por Adjudicación Simple N° 427/2024 RAF 101, a favor de la firma "Lescano Carlos Gabriel - C.U.I.T. N° 20-20003182-3", por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 280.560,00.-), referente a la reparación del vehículo oficial dominio KEP-412, perteneciente a la Dirección General de Patronato de Liberados, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Crédito MJG021, Unidad de Gestión de Gasto 021MJG, Inciso 20000 y 30000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. – S.A y G.M. N° **16** /2024.

M.J.G.
L.J.V.
U.B.

MORONI Gabriel Horacio
Firmado digitalmente por MORONI Gabriel Horacio